



Port despachos de oficio quatro

SEPOLO QVARTO, AÑO DE NUESTROS
SETECIENTOS Y SETENTA Y
TRES.

anteriormente que le ha dirigido el Ymo S. Obispo
de esta Diócesis que vista por su Mdo Mando
se ponga en el expediente formado en razón
de Reducion de Arlos y por este su auto así lo
proveyo y firmó D. Josef - Garcen - Antemir
Pedro Moreno Benavente

D. D. Joseph Zamora y Navarro Cura Párroco
de la Iglesia de San Chiriquel de esta Ciudad de
Lorca Certifico que en el día veinte y uno de No-
viembre de este presente año que fue la Dominica
veinte y cinco, y última por Pentecostes se publicó
en esta Iglesia en Cátedra el Ymo S. D. Manuel
Ruiz de Celis mi S. Obispo de esta Obispa de
Cartagena sobre asignacion de Iglesia que op-
ten a Inmuniçion, o Asilo local para refugio
de los delinquentes, nombrando para este efecto
en esta expresada Ciudad la Colexial de S. Pa-
tacio, y la mencionada parrochial de S. Dpl
sufra en la Ciudad de Murcia a trece de Mayo

